

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 485.902 de entrada y 275.438 de registro, de 5.000 pesetas en Deuda A. 3,50 por 100, constituido por don Diego Carrasco Almansa en 28 de octubre de 1964, en garantía de sí mismo y de don Eloy Laguna Laguna para las responsabilidades del vehículo M-394705, al que le fué asignado el carnet de intereses número 142.202.

Esta Caja, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto que anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 23 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.737-E.

## Delegaciones Provinciales

## SEGOVIA

## Tesorería

Todos aquellos depósitos que con el carácter de «Necesarios con intereses», «Necesarios sin interés» y «Provisionales para subastas» que se hubieran constituido en esta sucursal entre los años 1910 a 1936, ambos inclusive y están subsistentes en esta fecha, serán declarados prescritos si no se demuestra su vigencia por sus titulares antes del día 1 de septiembre del corriente año, por haber finalizado con exceso el plazo de veinte años que para su abandono fija el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, contados a partir de la fecha en que cesare la causa u obligación que garantizaban y para la cual fueron constituidos.

Las relaciones comprensivas de los depósitos que se indican, se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Delegación y pueden ser examinadas por cuantos tengan interés en los mismos.

Segovia, 13 de junio de 1967.—El Tesorero.—V.º B.º: El Delegado.—3.138-E.

Administraciones Principales  
de Aduanas

## VALENCIA

Por esta Administración ha sido impuesta a Mme. Veuve Jaen Bruyere de Cantell, viuda de don Alfred Maurice Cantell, fallecido el 23 de febrero de 1966 en accidente de automóvil de su propiedad marca «Citroën ID-21», matrícula 999-DV-65, la sanción de mil pesetas por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1814/1964, al no haber cancelado la importación temporal de dicho vehículo depositado a favor de dicha señora, y cuya sanción se halla prevista en el artículo 17 del citado Decreto.

El importe de la sanción impuesta deberá ser ingresado en caja de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, pudiendo en igual plazo interponer recurso ante la Junta Arbitral de

esta Aduana contra el acuerdo de la Administración.

La falta de pago en el plazo indicado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1-b) y c), implicará por ministerio de la Ley la donación del vehículo a favor de la Hacienda, con los efectos previstos en el artículo 1.521 del Código Civil.

Valencia, 30 de mayo de 1967.—2.858-E.

## Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

## ZONA DE MARBELLA

## Pueblo de Marbella

Don Manuel del Olmo Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Marbella.

Hago saber: Que resultando desconocido el paradero de los deudores que a continuación se relacionan se les requiere para

que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan por sí o por personas que les represente en esta Recaudación, sita en Ramón y Cajal, número 4, de Marbella, a fin de darse por notificados y señalar domicilio o representante, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin comparecer serán declarados en rebeldía y se continuará la tramitación de los expedientes de apremio sin que se hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación.

Al propio tiempo se les requiere el pago de los descubiertos apremiados, advirtiéndoles que si lo realizan dentro del plazo de diez días hábiles siguiente al de la publicación de este edicto el recargo de apremio quedará reducido al diez por ciento, y transcurrido dicho plazo se elevará al veinte por ciento, perdiendo el beneficio citado conforme al artículo 112 del Estatuto de Recaudación.

Nombre	Concepto	Referencia	Débito
D. John Halle Gresham .....	Indust. Lic. Fiscal ...	Liq. 2242/12 .....	2.328,—
D. Michel Vernon Phillips ...	Tráfico Empresas ...	1.º y 2.º sem. 66 .....	10.800,—
Restaurante Teherán .....	Tráfico Empresas ...	1.º y 2.º sem. 66 .....	13.500,—
D. Henriit Gustavo Suriet ...	Tráfico Empresas ...	Exp. Liq. 455 .....	7.000,—
D. Nigelch .....	Renta Capital .....	Exp. Liq. 2464/66 .....	3.375,—
D. Hubuer .....	Renta Capital .....	Exp. Liq. 2463/66 .....	4.875,—
D. Anne Jackson .....	Transmisiones O. L.	Liq. 1750/66 .....	10.961,86
D. John Gresham Halle .....	Transmisiones O. L.	Liq. 1746/66 .....	10.120,53
D. Vernon Phillips Mitchell ...	Inform. y Turismo ...	Cert. 1361/66 .....	600,—
D. Vernon Mitchell .....	Jefatura de Minas ...	Cert. 597/1281/66 ...	200,—
D. Vernon Phillips Mitchel ...	Licencia Fiscal .....	2.º sem. 1966 .....	318,—

Fuengirola, 25 de abril de 1967.—El Recaudador, Manuel del Olmo Fernández. 2.194-E.

## Tribunales de Contrabando

## HUELVA

Desconociéndose el actual domicilio en España del súbdito portugués Francisco Alfonso Martín, que últimamente lo tuvo en la finca del «Buho», término municipal de Puebla de Guzmán (Huelva), se le hace saber por medio del presente edicto que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y en el expediente número 67/67, instruido al mismo por aprehensión de 2,500 kilos de café torrefacto y ocho paquetes de tabaco, se ha dictado con fecha 8 de los corrientes la siguiente providencia:

El Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de dicha fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al citado expediente más arriba numerado, y que ha sido valorada en 226,80 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la presidencia de este Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo dos, de la Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del edicto, la prueba documental que le interese a la defensa de su derecho.

Huelva, 18 de mayo de 1967.—El Secretario, I. Guerrero.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, G. Laporta.—2.837-E.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS

## Confederaciones Hidrográficas

## DUERO

Indemnizaciones por el pantano  
del Porma

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de agosto de 1966 y en el «Boletín Oficial de la provincia de León» de 28 de julio de 1966 se publicaron los tipos de indemnización de perjuicios aplicable a los pueblos del antiguo Ayuntamiento de Vegamián afectados por el embalse del Porma, los cuales fueron aprobados en Consejo de Ministros el día 28 de junio de 1966.

Lo que se hace público para que los vecinos del distrito municipal de Ferreras que se consideren con derecho a dichas indemnizaciones lo soliciten por escrito en la oficinas de esta Confederación durante el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 9 de junio de 1967.—El Ingeniero Director.—3.089-E.

**EBRO**

Obra: Embalse de Alloz, carretera de Carisoain a Alloz (expediente número 11). Término municipal de Yerri (Navarra).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que

las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta es individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Yerri (Navarra).

Zaragoza, 7 de junio de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—3.147-E.

**Relación que se cita**

Finca número	Propietarios	Fincas	
		Situación	Cultivo
1	Nicolás Azanza Lóitegui .....	Los Cerrados ...	Cereal secoano.
2	Santiago Zaramallera Aramendía .....	Barrío Nuevo ...	Idem.
3	Hros. de Nicolás Vergara .....	Idem .....	Idem.
4	Francisco Otazu Iribarren .....	Idem .....	Idem.
5	Ignacio Larraya .....	Idem .....	Idem.
6	Gabriel Riezu Alzcorbe .....	Idem .....	Idem.
7	Saturnino Gorriño Lasheras .....	Los Adobes .....	Idem.
8	Leoncio Ruiz Garín .....	Idem .....	Viña y pastos.
9	Concejo de Alloz .....	Idem .....	Cereal secoano.
10	Blas Lezaun Zudaire .....	Idem .....	Viña y olivar.
11	Rvdas. Madres Cistercienses .....	Idem .....	Viña.
12	Rvdas. Madres Cistercienses .....	Idem .....	Pinar.
13	Rvdas. Madres Cistercienses .....	Cerrado .....	Cereal secoano.
14	Rvdas. Madres Cistercienses .....	Idem .....	Idem.
15	Rvdas. Madres Cistercienses .....	Astasolva .....	Idem.
16	Miguel Angel Soto Andueza .....	Idem .....	Idem.
17	Rvdas. Madres Cistercienses .....	Idem .....	Idem.
18	Concejo de Alloz .....	Arradía .....	Pastos.
19	Concejo de Alloz .....	Idem .....	Idem.
20	Santiago Zaramallera Aramendía .....	Idem .....	Cereal secoano.
21	Anastasia Soto Andueza .....	Idem .....	Viña, olivar.
22	Benito Carmona Martínez .....	Idem .....	Idem.
23	Francisco Arandigoyen Gofil .....	Calera .....	Idem.
24	Francisco Arandigoyen Gofil .....	Idem .....	Idem.
25	Concejo de Alloz .....	Vías .....	Pastos, cereal secoano y pinar.

**GUADALQUIVIR**

Obra: Red principal de acequias, desagües y caminos del sector B-VII de la zona regable del Bajo Guadalquivir, camino «ex. Término municipal de Utrera (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Utrera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 31 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director José L. González Muñoz.—3.013-E.

**Relación que se cita**

Finca única.—Instituto Nacional de colonización.—Nombre de la finca o paraje: «Juan Gómez».

**Tarifas de riego de la Zona Regable del Salado de Morón, año 1967**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se someten a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1967 en la Zona Regable del Salado de Morón.

Dicha Zona Regable afecta al término municipal de Utrera (Sevilla).

La superficie total asciende a 1.493-37-54 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 1.100 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el señor Ingeniero Jefe de la Primera Sección de la misma en Sevilla, plaza de España, Sector II, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles se encuentra a disposición de quien solicite su examen la propuesta de estas tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 10 de junio de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—3.108-E.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

**Dirección General de Prensa**

**Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Cámara de Comercio Italiana para España, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cámara de Comercio Italiana para España.

Domicilio: Factor, número 1. Madrid.

Consejo directivo: Presidente, don Vittorio Ricci Maccarini; vicepresidentes, don Emilio Caprile y don Oscar Ravá; consejeros, don Adolfo Braschi, don Raimondo Campa, don Paolo Demi, don Elio Facchini, don Orfeo Gallo, don Cesare A. Guillino, don Lello Pellegrini-Quarantotti, don Gian Luca Payretti; secretario general, don Tomino Quadrelli.

Título de la publicación: «Hoja de Noticias».

Formato: 21 x 30 centímetros.

Precio: Gratuito.

Objeto y finalidad: Información general acerca de las actividades de la Cámara y de las relaciones económicas entre Italia y España.

Título de la publicación: «Roma-Madrid».

Formato: 23 x 33 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Objeto y finalidad: Información general acerca de las actividades de la Cámara y de las relaciones económicas entre Italia y España.

Esta publicación se edita desde el año 1966.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.636-D

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

**Organización Sindical**

**OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA**

**Devolución de fianza definitiva**

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Juan Pablo Aparicio Alonso, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación fuerza de alumbrado en taller de madera de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 3.313-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA****BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 108.900 acciones de 500 pesetas, números 1 a 108.900, de la «Compañía Industrial Química», de Zaragoza.

Barcelona, 17 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.349-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de las siguientes acciones emitidas por «Compañía General de Ferrocarriles Catalanes»: 70.606 acciones preferentes serie A, 5 por 100, números 1 al 70.606; 35.303 acciones preferentes serie B, 4 por 100, amortizables, números 1 al 35.303, y 74.000 acciones ordinarias números 1 al 50.000, números 1 al 12.000 y números 1 al 12.000, todas de 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas.

Barcelona, 24 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.348-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.000 obligaciones hipotecarias 7,102 por 100, de mil pesetas, números 1 al 30.000, emitidas en 1965 por «Manufacturas Viladomiu, S. A.».

Barcelona, 24 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.350-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 obligaciones hipotecarias 6,95 por 100, de mil pesetas, números 1 al 500.000, emitidas en 1965 por «Uralita, S. A.».

Barcelona, 24 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.351-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 48.000 bonos caja serie A, sexta emisión, al 4,75 por 100, de 5.000 pesetas, números 1 al 48.000, del Banco de Desarrollo Económico Español (BANDESCO).

Barcelona, 24 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.352-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 43.768 acciones de 500 pesetas, números 5.814.401/5.844.427 y 6.394.618/6.408.358, emitidas por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.».

Barcelona, 31 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.346-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 11.220 acciones de 300 pesetas, números 285.001 al 297.220, de la Compañía de Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Barcelona, 31 de mayo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.347-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 876.800 acciones de 500 pesetas, serie A, números 1/525.845, y serie B, números 1/350.955, de «Sefanitro, S. A.».

Barcelona, 7 de junio de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.343-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 1 al 200.000, del Banco de Valencia.

Barcelona, 7 de junio de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.344-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 112.000 acciones de 500 pesetas, números 1.400.001 al 1.512.000, emitidas por la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.».

Barcelona, 7 de junio de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.345-5.

**BILBAO**

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 202.900 acciones Hidroeléctrica Española, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 202.900 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 19.269.064, 19.471.963 que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos entrarán a participar en los beneficios sociales que se obtengan a partir de la fecha de emisión, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 27 de febrero de 1967. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de junio de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilár Garely.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Eguzquiza.—5.552-C.

**MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 25 de noviembre de 1966 por «Asland Asociada, Sociedad Anónima.»:

Ciento cincuenta mil obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 150.000, inclusive, al interés del 6,3259 por 100 anual, pagadero en 3 de junio y 3 de diciembre de cada año, a partir de junio de 1967.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años en la forma y condiciones que figuran al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad emisora la facultad de reembolsar las obligaciones emitidas, en todo o en parte, por sorteos extraordinarios o compra en Bolsa, o cualquier otro sistema que la Sociedad acuerde.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—5.548-C.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA****BANKUNION**

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 15 de junio de 1967, página 8375, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, líneas sexta y séptima del texto del citado anuncio, donde dice: «... son de pesetas 254.550; su objeto social...», debe decir: «... son de pesetas 254.550.000; su objeto social...».

**COMPANIA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, SOCIEDAD ANONIMA****Aviso**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no habiendo sido solicitadas papeletas suficientes para celebrar las Juntas ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria éstas se celebrarán en segunda el día 27 de junio en el lugar y hora anunciadas.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.619-C.

**ROFABEL, S. A.**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria para el día 6 del próximo mes, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce en segunda convocatoria, en el domicilio social, Pedro Muñoz Seca, número 4, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance al 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Gerente.—5.617-C.

**DOMAR, S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Zamora, número 60, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 7 de julio próximo y hora de las doce.

La Junta tratará sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del ejercicio correspondiente al año 1966 y designación de censores de cuentas.

Si no concurren los asistentes exigidos por la Ley o por los Estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 8 de julio, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 16 de junio de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Joaquín Marsal Ferrer.—5.531-C.

**JACOBO SCHNEIDER, S. A. Y FUSTER-FABRA Y SCHNEIDER, SOCIEDAD ANONIMA**

Las Juntas generales de ambas Sociedades en asambleas celebradas el 10 de junio de 1967, en Fuster-Fabra y Schneider, Sociedad Anónima, y el 19 de junio de 1967, en Jacobo Schneider, S. A., han acordado fusionarse, absorbiendo Jacobo Schneider, S. A., el patrimonio de Fuster-Fabra y Schneider, S. A.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de junio de 1967.—5.553-C.  
y 3.º 22-6-1967

**GRANJA EL HENAR**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de junio de 1967, a las once de la mañana, en el domicilio social, con el siguiente orden del día: 1.º Aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966. 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el citado ejercicio. 3.º Nombramiento de consejeros. 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967. 5.º Aprobación del acta de la reunión. Si no pudiera celebrarse la men-

cionada Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda en el lugar antes citado y a la misma hora del día siguiente.

La Concha de Villaescusa (Santander), 12 de junio de 1967.—1.743-D.

**INVESTIGACIONES PETROLIFERAS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(IPESA)**

Se hace público, a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 15 de junio de 1967, se acordó la modificación del artículo 34 de los Estatutos Sociales y la disolución de la Sociedad, nombrándose la Comisión Liquidadora.

Madrid, 16 de junio de 1967.—5.527-C.

**ELECTROQUIMICA ANDALUZA, S. A.**

*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria, celebrada en 15 de junio del corriente año, acordó ampliar el capital social en la cifra de 81.600.000 pesetas, mediante la emisión de 81.600 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, a la par, numeradas correlativamente del número 40.801 al 122.400, que gozarán idénticos derechos que las anteriores.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que en el plazo comprendido entre el 26 de junio y el 26 de julio próximo, ambos inclusive, puedan hacer uso de su derecho preferente a la suscripción, en la proporción de dos acciones nuevas por cada una antigua.

Al suscribir cada acción se exigirá el desembolso del 25 por 100 de su valor nominal, quedando facultado el Consejo para determinar la época y cuantía de los sucesivos desembolsos.

La suscripción se formalizará en el domicilio social, glorieta de Rubén Darío número 3, Madrid, mediante estampilla de los resguardos provisionales de las actuales acciones y entrega de los correspondientes resguardos provisionales de la nueva emisión.

Las acciones no suscritas en el plazo indicado serán ofrecidas de acuerdo con el artículo cinco de los Estatutos Sociales, al mismo tipo de emisión, a los restantes accionistas que podrán suscribir las en proporción a las que posean.

Madrid, 17 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.555-C.

**INDUSTRIAS L'ARTE, S. A.**

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para el pró-

ximo día 10 de julio de 1967, en la calle de la Cruz, número 1, piso primero, de esta capital, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

I. Situación de Tesorería y examen de cuentas.

II. Desembolso de la parte pendiente de capital social.

III. Disolución de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de liquidadores.

IV. Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Consejero Delegado, Pedro Walch.—5.523-C.

**OSINETAKO-BASOAK, S. A.**

**ELDUAYEN (GUIPUZCOA)**

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de marzo de 1967, acordó la reducción del capital social en 29.000 pesetas, por amortización de acciones, por un valor nominal equivalente a dicho importe.

Y para que así conste, a efectos del artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se notifica dicho acuerdo mediante el presente anuncio.

Elduayén, 14 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—1.741-D.

1.º 22-6-1967

**PROLIBER NAVARRA, S. A.**

La Junta general ordinaria se reunirá en el domicilio social, Monte Lacarchela, número 3, el día 30 de junio, a las diez y media de la mañana, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 15 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.519-C.

**NAVIERA DE CASTILLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de Pereda, número 35, el día 27 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a igual hora en segunda, si ello fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 13 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.507-C.

**NAVIERA MONTANESA, S. A.**

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, paseo de Pereda, número 35, Santander, el día 27 de junio, a las veintuna horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 28, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 13 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.506-C.

**TRANSPORTES DE PETROLEOS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio, a las diecinueve horas, y si ello fuera preciso en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, paseo de Pereda, número 35, primero, Santander, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas, correspondiente al pasado ejercicio.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Reelección de señores Consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 13 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.506-C.

**ADMINISTRACION**

**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar 29 Tel 267 07 06

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.